

DECRETO 305 DE 2017

(febrero 24)

D.O. 50.157, febrero 24 de 2017

por medio del cual se designa un miembro de dedicación exclusiva en la Junta Directiva del Banco de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 372 de la [Constitución Política](#), 28 y 34 de la Ley 31 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase como miembro de dedicación exclusiva de la Junta Directiva del Banco de la República al doctor Gerardo Alfredo Hernández Correa, identificado con la cédula de ciudadanía número 19452606, en remplazo de Carlos Gustavo Cano Sanz.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de febrero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.